



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-1799
Salta, 06 de noviembre de 2014
Expediente N°10.117/14

VISTO:

Las nota N° 2675/14 elevada por la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla - PROMFORZ Componente A.2.2 financiamiento SPU – que corre a fs. 9, donde solicita autorización para llevar a cabo el II Encuentro de Graduados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, el que se llevó a cabo el día 6 de setiembre de 2014 en el salón Auditorium de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro se llevó a cabo en el ámbito de esta Facultad y se encuentra previsto en el marco del proyecto de Mejoramiento de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que a fs. 12 la Lic. Silvia Ferreira solicita el reconocimiento de la Ing. Fabiana Altobelli como coordinadora del presente Encuentro y como colaboradoras a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega e Ing. Ileana Cruz.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

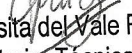
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

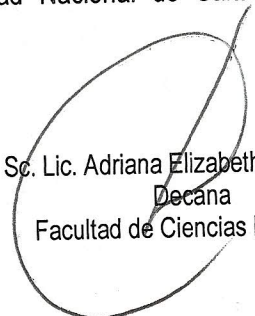
ARTICULO 1°.- Otorgar el Aval Académico para la realización del II Encuentro de Graduados de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a solicitud de la Lic. Silva Elena Ferreira Padilla, que se llevó a cabo el día 6 de setiembre de 2014, en el Salón Auditorium de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTIULO 2°.- Reconocer y Agradecer a la Ing. Fabiana Altobelli la labor desempeñada como Coordinadora de dicho evento.

ARTICULO 3°.- Reconocer y Agradecer la colaboración de la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega e Ing. Ileana Cruz en el presente II Encuentro de Graduados de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ARTICULO 4°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla, a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, a las Ings. Altobelli, Ortega y Cruz, siga a Dirección General Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.


Dra. Teresita del Vale Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales